



Sección Sindical de Metro

Solidaridad Obrera

C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090
e-mail <soliobrera@gmail.com>



Aviso 12/2019

08.02.2019

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE 100 MAQUINISTAS LA ASAMBLEA GENERAL IMPULSA LA MOVILIZACIÓN EN UNIDAD

En diciembre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid autorizó la contratación de 100 Maquinistas para Metro de Madrid, bajo el paraguas de una *Planificación Estratégica*, es decir, ya no era necesaria para la contratación ni “la autorización en los presupuestos” ni “la tasa de reposición” para Metro, excusas que siempre han puesto en la Mesa de Negociación para negar la creación de empleo.

En la reunión del día 6 de febrero, la dirección de Metro nos informa de la fase en qué se encuentra el proceso, así como las bases por las que se regirá el proceso de selección. Dicho proceso es similar a las anteriores convocatorias de Ayudante y J. de Sector. Los requisitos son los que marca la cláusula 31ª del Convenio Colectivo vigente. Ha finalizado la licitación para la contratación de la empresa consultora que será la que realice los exámenes. Se han presentado tres empresas y Metro estudiará la documentación técnica y económica para valorar y adjudicar el contrato. Una vez adjudicada se abre un periodo de quince o veinte días para reclamaciones. En paralelo a este proceso saldrá publicada oficialmente la convocatoria de contratación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. A su vez, **Metro presentará físicamente al Servicio Público de Empleo (SEPE) la convocatoria y, transcurridos tres días naturales de esta presentación, éste cerrará el plazo de admisión de candidatos. Metro se ha comprometido a comunicar esta fecha a los sindicatos.**

Los códigos ocupacionales para apuntarse en las oficinas de empleo son: Conductor Tren Metropolitano, COD. 83111011. Maquinista de Tren, COD. 83111020. Conductor de Tranvía, COD. 84201054. Posteriormente, el SEPE hará la preselección de candidatos que cumplan los requisitos y trasladará la documentación a la empresa consultora externa encargada de realizar las pruebas objetivas de aptitud: test de personalidad y competencia, conocimiento de Metro y sistema público de transporte de la Comunidad de Madrid y, por último, conocimientos básicos sobre las especialidades formativas vía FP.

Curiosamente todo el proceso culminará entre **abril y mayo**, fecha que coincide con la campaña electoral de las elecciones a la Comunidad de Madrid. El gobierno de la Comunidad volverá a utilizar en su campaña electoral la contratación en Metro como tema estrella. Lo que no contarán los políticos es que en esta convocatoria existirá una **bolsa de empleo de 300 aspirantes** para posibles contrataciones de maquinistas en los años 2020 y 2021. **Bolsa en la que quieren introducir los contratos temporales, fijos discontinuos, a parcial... etc introduciendo la precariedad laboral en Metro.** Tampoco contarán los políticos la degradación que sufre Metro por la falta de personal en Estaciones y Oficio. Degradación que sólo tiene un responsable: el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Partido Popular, PP; amparado por Ciudadanos, Cs.



Los trabajadores y trabajadoras de Metro hemos comenzado el camino para defender nuestros derechos y así lo demostramos en la Asamblea General de ayer con una nutrida asistencia: Creación de empleo en MTE, Estaciones y Oficio, Desamiantado total, creación del Fondo de Indemnización por exposición al amianto, Vigilancia Sanitaria TACAR para todas, subida salarial del 2018.



Madrid 8 de febrero de 2019
Por Solidaridad Obrera
La Junta Sindical